



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-915108993-N1-2014 (IC3P-001-2014) DERIVADA DE LA IA-915108993-N24-2013 (LPF-010-2013), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 19:00 horas del día siete (07) de febrero de dos mil catorce, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N1-2014 (IC3P-001-2014)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N1-2014 (IC3P-001-2014)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al tercer punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por el licitante que servirá de base para la emisión del Fallo, siendo la siguiente:

- I. Respecto del oferente denominado **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	-----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	-----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	-----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	-----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	-----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	-----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	-----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	-----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	-----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	-----
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SÍ	-----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	-----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2013 O ENERO DE 2014).	SÍ	-----
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (DICIEMBRE DE 2013 O ENERO DE 2014)	SÍ	-----
ALTA ANTE LA SHCP	SÍ	-----
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SÍ	-----
OFERTA TÉCNICA	SÍ	-----
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	-----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	-----
ACTA CONSTITUTIVA	SÍ	-----
PODER NOTARIAL	SÍ	-----
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	-----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	-----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	-----



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **veintiún (21)** partidas, las cuales son: **4, 5, 8, 9, 11, 19, 22, 28, 40, 43, 44, 45, 48, 56, 65, 68, 70, 71, 80, 87 y 102**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **11**, ya que oferta un equipo con cuatro contactos siendo menor a los ocho contactos solicitados, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de la Partida **11**, **SE DESECHA**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **4, 5, 8, 9, 19, 22, 28, 40, 43, 44, 45, 48, 56, 65, 68, 70, 71, 80, 87 y 102**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que las partidas **4, 9, 19, 43, 45, 48, 56, 65, 68, 70, 71, 80, 87 y 102** serán susceptibles de ser consideradas al momento de la adjudicación, ello en razón de lo siguiente:

COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
4	ACEPTABLE	40	NO ACEPTABLE	68	ACEPTABLE
5	NO ACEPTABLE	43	ACEPTABLE	70	ACEPTABLE
8	NO ACEPTABLE	44	NO ACEPTABLE	71	ACEPTABLE
9	ACEPTABLE	45	ACEPTABLE	80	ACEPTABLE
19	ACEPTABLE	48	ACEPTABLE	87	ACEPTABLE
22	NO ACEPTABLE	56	ACEPTABLE	102	ACEPTABLE
28	NO ACEPTABLE	65	ACEPTABLE		
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				14	CATORCE (14)
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				6	SEIS (6)
TOTAL DE PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				14	CATORCE (14)

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,



CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposición presentada por el licitante participante en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los bienes al proveedor cuyas propuestas reúna las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirientes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por el oferente participante.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la L. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **siete (07) de febrero** del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 15 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable, así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas a favor del siguiente oferente:

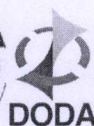
OFERENTE	IMPORTE	NO. DE PARTIDA	TOTAL DE PARTIDAS
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	\$ 286,349.00	4, 9, 19, 43, 45, 48, 56, 65, 68, 70, 71, 80, 87 y 102	CATORCE (14)
TOTAL GENERAL	TOTAL ADJUDICADO ANTES DE IVA \$ 286,349.00 TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO \$ 332, 164.84		CATORCE (14)

Respecto de las Partidas **6, 17, 20, 54, 57, 58, 59, 76, 84, 92, 93, 100, 108, 113, 117, 118, 119, 120, 121, 123 y 127** se declaran **DESIERTAS**, en virtud de no haber sido cotizadas dando un total de **veintiún (21)** partidas.



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Por lo que corresponde a las Partidas **5, 8, 22, 28, 40 y 44**, se declaran **DESIERTAS**, en virtud de rebasar el techo presupuestal asignado para esta compra dando un total de **seis (6)** partidas.

Finalmente, la Partida **11** se declara **DESIERTA**, en virtud de no cumplir con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, dando un total de **una (1)** partida.

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas, los días **lunes diez (10), martes once (11) y miércoles doce (12) de febrero de 2014**.

Los bienes deberán ser entregados conforme a las siguientes fechas:

Respecto al rubro de **Equipo de Cómputo**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **lunes veinticuatro (24) de marzo de 2014**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando los días tres (03) y diecisiete (17) de marzo del año en curso, por ser inhábiles para esta Institución.

Respecto al rubro de **Audio, Video y Fotografía**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **lunes diez (10) de marzo de 2014**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el día tres (03) de marzo del año en curso, por ser inhábil para esta Institución.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma del proveedor adjudicado, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberán entregar garantías conforme a lo señalado en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases.

Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar copia simple del o los Contratos Pedido correspondientes.

Para la presentación de la garantía contra vicios y/o defectos ocultos, se deberá adjuntar copia simple de la o las facturas respectivas.

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que el proveedor adjudicado deberá ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

TERCERO.- Respecto de las Partidas 5, 6, 8, 11, 17, 20, 22, 28, 40, 44, 54, 57, 58, 59, 76, 84, 92, 93, 100, 108, 113, 117, 118, 119, 120, 121, 123 y 127, toda vez que han sido declaradas desiertas, instrúyense el procedimiento adquisitivo correspondiente a efecto de realizar la compra correspondiente.

CUARTO.- Notifíquese a las Áreas Requirientes para los efectos conducentes.

QUINTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIRIENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUERENTE	FUNCIÓN
MTRO. JOSÉ CEDILLO MONROY	CU UAEM TEMASCALTEPEC	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FOLLETOS, CATÁLOGOS OFERTA TÉCNICA
L.C. JOSÉ VÍCTOR MAYORIDO RICO	FACULTAD DE MEDICINA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FOLLETOS, CATÁLOGOS OFERTA TÉCNICA
ING.S.I MARICELA RAMOS AVILES	FACULTAD DE ARTES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FOLLETOS, CATÁLOGOS OFERTA TÉCNICA
LIC. DAVID MANJARREZ ESCUDERO	FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FOLLETOS, CATÁLOGOS OFERTA TÉCNICA
ING. FRANCISCO JAVIER FLORES GILES	UAP NEZAHUALCÓYOTL	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FOLLETOS, CATÁLOGOS OFERTA TÉCNICA
DR. FELIPE DE JESÚS CASTRO HERNÁNDEZ	CU UAEM VALLE DE MÉXICO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FOLLETOS, CATÁLOGOS OFERTA TÉCNICA
LIC. ARTURO PICHARDO SANTANA	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FOLLETOS, CATÁLOGOS OFERTA TÉCNICA

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DICTÁMEN.	
M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ	ASISTENTE JURÍDICO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DICTÁMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

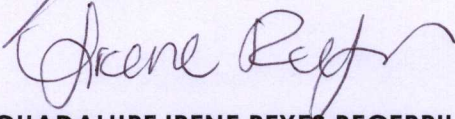


Fecha: 04/12/2013

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

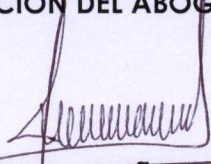
M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

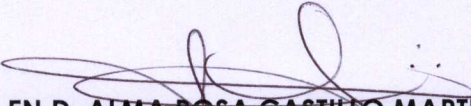

L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
SECRETARIA


L. EN D. GUADALUPE IRENE REYES BECERRIL
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UAEM

VOCALES

L. EN D. HERIBERTO MERCADO GÓMEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL


L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL


L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA
DE RECURSOS FINANCIEROS



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

**L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

**L. EN A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DEL ÁREA DE RECURSO FEDERAL ETIQUETADO**

**L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE
PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE
ADQUISICIONES**

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IA-915108993-N1-2014

**M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**